
Nota de prensa

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI): "CHILE PUEDE LIDERAR EL AVANCE HACIA UNA DEMOCRACIA PARITARIA EN LA REGIÓN"

- La OEI hace un llamado para continuar trabajando por la construcción de una democracia paritaria, donde hombres y mujeres se sientan iguales, con derechos y deberes, corresponsables, en todas las dimensiones de vida, desde la toma de decisiones a los cuidados.
- En 2023, la OEI organizó en Santiago un foro iberoamericano sobre democracia paritaria, con la presencia de representantes del poder legislativo y la comunidad académica.
- Según datos de la CEPAL, Chile (58%) y Costa Rica (50%), lideran la paridad en sus poderes ejecutivos en la región.

Santiago de Chile, 19 febrero de 2024. Tras años de reflexión en Chile, para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el país comienza una nueva etapa *para redoblar esfuerzos y avanzar hacia la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres*, con la construcción de una democracia paritaria que integra plenamente a mujeres y hombres en condiciones de igualdad en todas las dimensiones de la vida.

Los alcances de democracia paritaria en Chile fueron expuestos en detalle en el Congreso Nacional durante el [Foro Iberoamericano "Democracia Paritaria en el proceso constitucional de Chile"](#), organizado por el Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la OEI y la Biblioteca del Congreso Nacional en junio de 2023.

El encuentro, que reunió a representantes del ámbito político, social y académico, sirvió para que un Grupo Experto internacional, coordinado por la OEI, elevara propuestas normativas para incorporar este paradigma, basado en tres principios: el de libertad-seguridad, de violencia y estereotipos sexuales; el de igualdad real y efectiva, con recursos y poder compartidos; y el de paridad, con voz e influencia compartidos.

Formaron parte de este grupo Irune Aguirrezabal Quijera, experta en asuntos globales y especialista en estudios interdisciplinarios de género (OEI); Isabel Abella Ruiz de Mendoza, abogada y consultora en igualdad en Abella Legal (España); Line Bareiro, abogada, politóloga y especialista en derechos humanos (Paraguay); Francisco Cos Montiel, coordinador del Programa de Investigación de Justicia de Género de UNRISD (México); Nielsen Pérez, política y trabajadora social (Costa Rica), y María Inés Tula, politóloga y profesora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

CONTACTO

Francisco Lemaitre
flemaitre@atrevia.com
+56 9 7497 7300
Francisco Garate
francisco.garate@oei.int

¿Qué es la democracia paritaria?

Para **Irune Aguirrezabal**, directora del Programa Iberoamericano en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de OEI, la democracia paritaria supone un modelo de democracia inclusiva e igualitaria, que va más allá de una cuestión de representación política de las mujeres: supone la construcción de un nuevo orden social, económico y político, pensando por hombres y mujeres, a la par, implica entender la ciudadanía, abarcando derechos públicos subjetivos, económicos, sociales y culturales fundamentales para construir una sociedad equitativa y justa.

En ese sentido, Aguirrezabal subraya que “la representación paritaria, la libertad y la igualdad sustantiva significan garantizar que las voces, los recursos, las condiciones y la capacidad de influencia de mujeres y hombres estén equitativamente presentes en todos los ámbitos de la vida política y pública, pero también, necesariamente, en la vida privada. La paridad en el ámbito político sin igualdad real y efectiva en el ámbito privado limita la primera, por eso, creemos que los Estados deben comprometerse con políticas y recursos para hacer efectivo ese principio”.

Avances en democracia paritaria en Chile

Desde el retorno a la democracia en los años 90, Chile ha experimentado un aumento sostenido en la participación femenina en las instancias de representación. Mientras las mujeres en la [Cámara de Diputados](#) correspondían a sólo 5,8% en 1990, actualmente, la cifra se empina sobre el 35%. Así, la actual Cámara, para el periodo 2022-2026, está conformada por 55 diputadas y 100 diputados.

A nivel regional, según estudio de la [Cepal](#), hasta agosto de 2022, 36 países y territorios de la región contaban con un 25% o más de mujeres ministras en los gabinetes ministeriales. En esta línea, Chile (58%) y Costa Rica (50%), lideran la paridad en sus poderes ejecutivos.

En lo que respecta a la brecha salarial en Chile, según el informe del Banco Central, definida como el porcentaje en el salario mediano que las mujeres perciben en comparación con los hombres, ésta se ubica en aproximadamente el 14%. Esta brecha ha oscilado entre 10% y 14% entre 2012 y 2020, comportándose de manera similar al promedio de los países de la OCDE, aunque en el año 2020, el primer año de la pandemia, es levemente superior al promedio de este grupo de países.

Rosa Devés, actual primera rectora mujer de la Universidad de Chile, sostiene: “las transformaciones necesarias para erradicar la violencia y la discriminación, así como para avanzar significativamente en la igualdad de género, demandan una labor colectiva y un objetivo común. En ese sentido, es imperativo asumir este compromiso de manera transversal, reconociendo la importancia de la paridad democrática como un pilar fundamental en la construcción de una sociedad chilena verdaderamente igualitaria y justa”.

En esta misma dirección [Yasna Provoste](#), senadora de la República, sostiene que “nuestro país ha logrado avances en la participación e inclusión de las mujeres en las diversas dimensiones de la vida social e institucional”. Así ha ocurrido con las leyes y

CONTACTO

Francisco Lemaitre
flemaitre@atrevia.com
+56 9 7497 7300
Francisco Garate
francisco.garate@oei.int

políticas públicas que han procurado emparejar las condiciones de vida y de desarrollo personal de las mujeres, y con su protección en materia laboral, la tipificación del delito del femicidio y la despenalización del aborto por tres causales

Por otro lado, la senadora destacó que las reformas que han permitido de manera efectiva elevar la presencia de las mujeres en diversos ámbitos son aquellas refrendadas legalmente. “En el ámbito de la política, los cambios hechos a la legislación de partidos y elecciones han permitido elevar la presencia de las mujeres en las estructuras partidarias y en las listas de candidaturas parlamentarias, posibilitando en este último caso avanzar desde un 16% hasta un 22% de mujeres electas en la Cámara de Diputados”, sostuvo la legisladora.

A pesar de los avances significativos, estos representantes reconocieron que **aún hay grandes desafíos para alcanzar una igualdad real y sustantiva entre mujeres y hombres**, por lo que, urge incorporar los puntos de vista, necesidades e intereses de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, construyendo un futuro donde la participación paritaria sea la expresión de la democracia.

Sobre la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Bajo el lema “Hacemos que la cooperación suceda”, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([OEI](#)) es, desde 1949, el primer organismo intergubernamental de cooperación Sur-Sur del espacio iberoamericano. En la actualidad, forman parte del organismo 23 Estados miembros y cuenta con 19 oficinas nacionales, además de su Secretaría General en Madrid.

Con más de 650 proyectos en curso y más de 400 convenios activos de cooperación, junto a entidades públicas, banca multilateral, universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros organismos internacionales, la OEI representa una de las mayores redes de cooperación de Iberoamérica. Entre sus resultados, la organización ha contribuido a la drástica reducción del analfabetismo en Iberoamérica, con un promedio de más de 12 millones de beneficiarios directos en los últimos 5 años.

CONTACTO

Francisco Lemaitre
flemaitre@atrevia.com
+56 9 7497 7300
Francisco Garate
francisco.garate@oei.int